



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Informe de Avance Anual 2024

Plan Estratégico Municipal
2019-2024

Tabla de contenido

Introducción.....	3
I. Enfoque Estratégico de la Municipalidad de Escazú.....	3
1.1. Visión y Misión.....	4
1.2. Valores.....	4
1.3. Principios.....	5
1.4. Ejes o líneas estratégicas.....	5
1.1. Objetivos estratégicos.....	6
II. Proyectos por Ejes Estratégicos.....	7
III. Avance del Plan Estratégico: año 2024.....	9
3.1. Sistema de evaluación para el Plan Estratégico Municipal.....	9
3.2. Avance por Eje Estratégico.....	11
3.2.1. Desarrollo Económico Sostenible.....	11
3.2.2. Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos 20	
3.2.3. Bienestar integral.....	26
3.2.4. Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad.....	34
3.2.5. Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.....	41
IV. Avance General del Plan Estratégico Municipal: año 2024.....	49
4.1. Porcentaje programado y ejecutado por Eje Estratégico.....	49
4.2. Avance anual 2024.....	51
V. Conclusiones.....	52
VI. Recomendaciones.....	54
VII. Anexos.....	55
7.1. Anexo 1. Plan Estratégico Municipal 2019-2024.....	55

Índice de gráficos

Gráfico 1 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Desarrollo Económico y Sostenible.....	12
Gráfico 2 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Conservación del ambiente y uso sostenible	20
Gráfico 3 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Bienestar integral.....	26
Gráfico 4 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Gestión Eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad.....	35
Gráfico 5 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.....	41
Gráfico 6 Avance acumulado (2021, 2022, 2023 y 2024) por Eje Estratégico del PEM al año 2024.	50
Gráfico 7 Avance anual programado y ejecutado del PEM, año 2024.....	51

Índice de tablas

Tabla 1 Ejes y objetivos estratégicos.....	6
Tabla 2 Proyectos PEM 2019-2024 según línea y objetivo estratégico, y gerencia responsable.....	7
Tabla 3 Proyectos Eje Desarrollo Económico. Avance 2024.....	13
Tabla 4 Proyectos Eje Conservación del ambiente y uso sostenible. Avance 2024.....	22
Tabla 5 Proyectos Eje Bienestar integral. Avance 2024.....	27
Tabla 6 Proyectos Eje Gestión Eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad. Avance 2024.....	36
Tabla 7 Proyectos Eje Modernización Urbana para el mejoramiento de la calidad de vida. Avance 2024.....	42
Tabla 8 Porcentaje programado y ejecutado por Eje Estratégico del PEM para el periodo 2024.	49

Introducción

El presente documento, expone los niveles de avance de metas del Plan Estratégico Municipal 2019-2024; el cual está conformado por la revisión de otros instrumentos de planificación local, tales como: Plan de Gobierno Local 2016-2020, PEM 2013-2016 y el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029; con la finalidad de generar una alineación estratégica de la visión del cantón.

Para alcanzar dicha alineación, se desarrolló un proceso participativo, la construcción del marco filosófico, la formulación del Plan de Mediano Plazo y su validación respectiva.

Esta contextualización, es importante ya que el seguimiento del PEM versa sobre cada uno de las cinco Ejes de Desarrollo, los cuales fueron propuestos y definidos por la ciudadanía y son parte del PDC 2019-2029. Estos ejes son los siguientes:

1. Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad;
2. Desarrollo económico sostenible;
3. Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos;
4. Bienestar Integral;
5. Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.

Cada uno de estos ejes de desarrollo, contempla una serie de líneas estratégicas definidas cada una con su meta e indicador (indicadores en algunos casos), respectivos. Por lo que el informe expone el nivel de cumplimiento de metas de las líneas de acción, de acuerdo con cada uno de los ejes estratégicos, para el año 2024. Este informe tiene la particularidad que corresponde al último año de seguimiento de este plan de mediano plazo, por lo que, se puede considerar como un informe acumulativo del cumplimiento del Plan Estratégico del periodo 2019-2024.

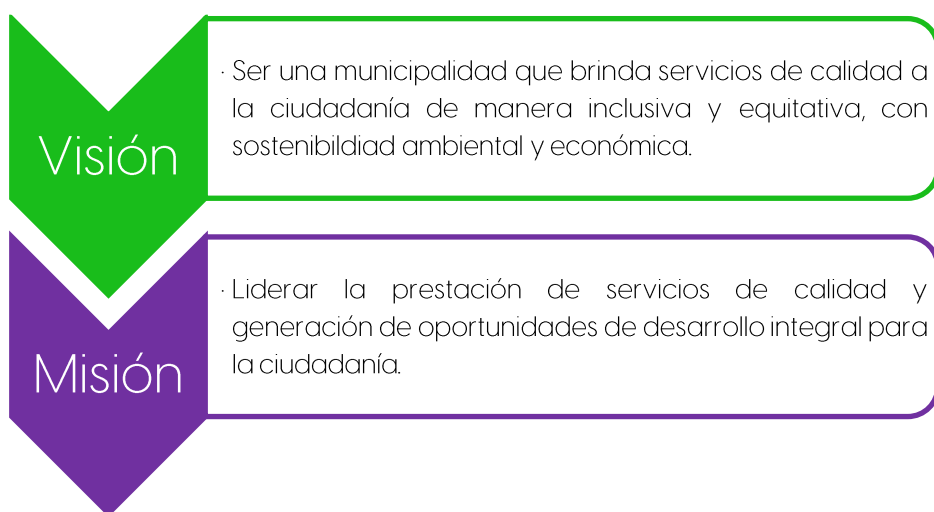
I. Enfoque Estratégico de la Municipalidad de Escazú

Para este informe, es importante hacer la salvedad que para el año 2024, si bien es parte del periodo que comprende el Plan Estratégico Municipal 2019-2024, en este mismo año se realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo

Municipal 2025-2029 en alineación con el Plan de Gobierno 2024-2028. Por lo tanto, este informe toma como punto de partida la alineación de los diferentes instrumentos de planificación vinculantes tales como el Plan de Gobierno del periodo 2020-2024, revisión del Plan Estratégico anterior y el Plan de Desarrollo Cantonal que tuvo vigencia hasta el año 2017.

Tomando en consideración lo anterior, el marco estratégico de la Municipalidad de Escazú que ampara este Plan Estratégico es el siguiente:

1.1. Visión y Misión



1.2. Valores

Los valores municipales que orientan y caracterizan la labor del funcionariado de la Municipalidad de Escazú, son los siguientes:

- **Integridad:** Entereza moral y rectitud en todas las actuaciones.
- **Honestidad:** Desempeñar las actividades con rectitud, esmero y confianza.
- **Respeto:** Predominar el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, los ciudadanos con el medio ambiente y el entorno social.
- **Solidaridad:** Prevalencia del bien común.
- **Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.
- **Compromiso:** Personal municipal comprometido en servir y dar lo mejor de sí

con una superación constante.

- **Equidad:** Justicia social e imparcialidad en el trato hacia las personas.

1.3. Principios

- Eficiencia y eficacia
- Cumplimiento de objetivos
- Imparcialidad
- Objetividad
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva y empatía
- Transparencia
- Creatividad e innovación

1.4. Ejes o líneas estratégicas

Como se mencionó anteriormente, el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029 y el Plan Estratégico Municipal 2019-2024, está conformado por cinco ejes estratégicos; los cuales, amparan cada uno de los proyectos y líneas de acción de la gestión municipal a mediano plazo:



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú.

1.1. Objetivos estratégicos

Cada uno de los ejes estratégicos, tiene un objetivo definido que enrumba la manera de operacionalizar cada uno de estos. Por lo que, a continuación, se detalla los objetivos de cada eje respectivo:

Tabla 1 Ejes y objetivos estratégicos

Eje estratégico	Objetivo estratégico
Desarrollo económico sostenible	Desarrollar una estrategia de generación de empleo, que contemple el turismo sostenible y el emprendimiento, partiendo del fortalecimiento de las competencias de sus habitantes, a través de una oferta educativa y cultural ajustada a las necesidades y particularidades del cantón.
Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos	Promover acciones de gestión ambiental que permitan generar iniciativas direccionadas a conservar los ecosistemas y el desarrollo sostenible de los sectores agrícolas y agropecuarios del cantón.
Bienestar integral	Fomentar el desarrollo integral de la ciudadanía, estableciendo mejores condiciones de salud, seguridad y bienestar, a través de programas y proyectos que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del cantón.
Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida	Construir un Escazú inclusivo y accesible, donde las personas puedan disfrutar de formas de desplazamiento más sustentables, compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.
Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad	Potenciar el desarrollo de la Municipalidad de Escazú, a través de un modelo de gestión de resultados eficiente, abierto y transparente, que garantice la prestación de servicios eficaces y adaptados a las necesidades del cantón.

Fuente: Planificación Estratégica, 2023.

II. Proyectos por Ejes Estratégicos

La definición de los proyectos que conforman el PEM, se realizó a través de un proceso participativo con el personal de la institución, por lo que los proyectos fueron definidos por cada gerencia.

Sin embargo, la vinculación de los proyectos según cada eje respectivo fue una actividad realizada por el personal del Subproceso de Planificación Estratégica. En esta línea, la siguiente tabla expone cada uno de los proyectos con su respectivo eje y la Gerencia responsable:

Tabla 2 Proyectos PEM 2019-2024 según línea y objetivo estratégico, y gerencia responsable

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Proyectos Plan Estratégico Municipal	Gerencia Responsable
Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad	Potenciar el desarrollo de la Municipalidad de Escazú, a través de un modelo de gestión de resultados eficiente, abierto y transparente, que garantice la prestación de servicios eficaces y adaptados a las necesidades del cantón.	Fortalecimiento del Recurso Humano/ Fortalecimiento del Personal	Recursos Humanos y Materiales
		Automatización de las Inspecciones	Recursos Humanos y Materiales
		Realización de un levantamiento de activos en dos etapas: activos no financieros y activos financieros, con el cumplimiento de las NICSP	Hacendaria
		Rendición de Cuentas: Información transparente y confiable	Hacendaria
		Modernización de la Gestión Municipal	Hacendaria
			Estratégica
		Fortalecimiento de los ingresos tributarios	Hacendaria
Conservación del ambiente y uso sostenible de los	Promover acciones de gestión ambiental que permitan generar	Mejoramiento de la Atención del Cliente	Estratégica
		Política de gestión ambiental	Urbana
		Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos-GIRS	Urbana

Informe Anual Avance Plan Estratégico Municipal

recursos productivos	iniciativas direccionadas a conservar los ecosistemas y el desarrollo sostenible de los sectores agrícolas y agropecuarios del cantón.		Estratégica
		Crear un programa permanente de educación en gestión del riesgo y gestión ambiental Fortalecer GIRS	Urbana
			Estratégica
Bienestar Integral	Fomentar el desarrollo integral de la ciudadanía, estableciendo mejores condiciones de salud, seguridad y bienestar, a través de programas y proyectos que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del cantón.	Inclusión Social	Económica y Social
		Modernización de la Gestión Municipal	Económica y Social
		Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Económica y Social
		Innovación y Desarrollo Policial	Estratégica
		Proyección Comunal en seguridad ciudadana	Estratégica
		Fortalecimiento del Personal de la Policía Municipal	Estratégica
		Gestión Integral del Riesgo	Estratégica
Desarrollo Económico Sostenible	Desarrollar una estrategia de generación de empleo, que contemple el turismo sostenible y el emprendimiento, partiendo del fortalecimiento de las competencias de sus habitantes, a través de una oferta educativa y cultural ajustada a las necesidades y particularidades del cantón.	Generación de oportunidades productivas y de inserción laboral	Económica y Social
			Estratégica
		Fortalecimiento Servicios Educativos	Económica y Social
		Identificar el potencial turístico del cantón	Hacendario
			Estratégica
Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida	Construir un Escazú inclusivo y accesible, donde las personas puedan disfrutar de formas de desplazamiento más sustentables,	Plan Integral de Movilidad Eficiente para el Cantón de Escazú	Urbana
		Programa de formación comunitaria para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico e histórico de Escazú	Urbana
		Fortalecer la infraestructura cantonal	Urbana
		Actualización del Plan Regulador	Urbana

	compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.	Subvenciones/Transferencias	Todas las Gerencias
--	---	-----------------------------	---------------------

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2019.

III. Avance del Plan Estratégico: año 2024

3.1. Sistema de evaluación para el Plan Estratégico Municipal

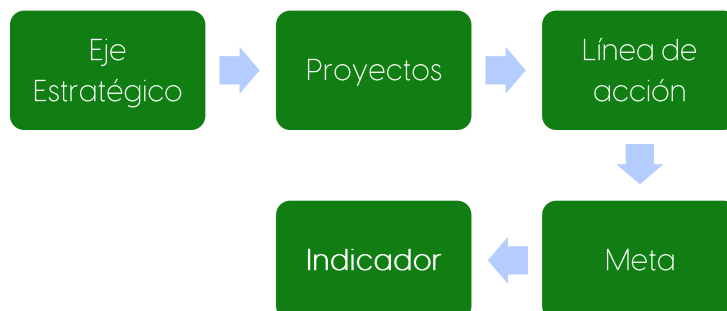
El Subproceso de Planificación Estratégica, cuenta con una herramienta en formato excel con un mecanismo de ponderación para dar seguimiento y evaluar las acciones del PEM de manera anual. Dicha herramienta, vincula cada una de las acciones con las metas del PAO y con el respectivo eje estratégico.

Esta herramienta, permite identificar el nivel de avance de las acciones, donde se visualiza los proyectos, acciones, metas, indicadores, año de ejecución, área técnica responsable, programación del cumplimiento y su distribución anual por el periodo de vigencia del PEM, así como las columnas para su seguimiento anual; de manera que se contrasta lo programado contra lo ejecutado.

A partir de este seguimiento, el nivel de cada acción indica tres posibles opciones de avance; las cuales son: "En proceso", "Ejecutada" o "Sin avance". Esta categorización, está en función de si el porcentaje asignado para cumplirse se alcanzó en su totalidad, parcialmente o del todo no tuvo avance.

Para completar la herramienta, cada área técnica completa la columna de "observaciones", en la cual indican las acciones realizadas para alcanzar la meta. Para el seguimiento del año 2024, se solicitó a las áreas técnicas indicar el % de avance según su criterio experto; de manera que, se utilizó la regla de tres en aquellos casos en que la meta anual tiene una base de 25% de cumplimiento, y por parte de las áreas técnicas reportaron un cumplimiento de 100%.

La operacionalización del PEM parte de los ejes estratégicos, los cuales contienen proyectos y estos a su vez, líneas de acción con su respectiva meta e indicador. Por lo que, de manera gráfica, se visualiza de la siguiente manera:



Fuente: Planificación Estratégica, 2025.

En este sentido, como la palabra lo dice, el indicador es el elemento que responde directamente a la concreción y/o avance de cada uno de los proyectos y, por ende, las acciones que se describan en el apartado de "observaciones", debe ir en función de este.

El porcentaje anual programado para cada Eje Estratégico es un promedio de la sumatoria de los porcentajes asignados a las acciones del año, entre el total de acciones programadas para el todo el periodo.

En el caso de los porcentajes de ejecución de cada línea de acción funciona de igual forma, como un ponderado del total de acciones. Sin embargo, el avance dependerá de la información brindada por cada área técnica.

Finalmente, el avance general de cada Eje Estratégico es un promedio de los porcentajes de avance de las acciones que lo integran; siendo la estimación del avance general del PEM, un promedio del avance general de cada Eje.

3.2. Avance por Eje Estratégico

En este apartado, se exponen los resultados del seguimiento de metas del PEM al año 2024; partiendo de la información brindada por las diferentes dependencias según los proyectos definidos por cada Gerencia y las áreas responsables.

A continuación, se presentan los resultados de cada Eje Estratégico, el cual brinda un panorama de avance general de cada uno de las acciones y proyectos:

3.2.1. Desarrollo Económico Sostenible

Eje conformado por los siguientes proyectos:

- Generación de oportunidades productivas e inserción laboral.
- Fortalecimiento de los servicios educativos.
- Identificar el potencial turístico del cantón.

Estos proyectos, se desarrollan a través de un total de 10 líneas de acción a las cuales se les definió una meta (o metas en algunos casos), con sus respectivos indicadores. Para el caso del año 2024, el porcentaje de ejecución de este Eje es de un 20,73% quedando pendiente un porcentaje de ejecución del 2,71%. Esto, se debe a las líneas de acción *Fortalecimiento de la intermediación del empleo cantonal*, específicamente la meta relacionada a la realización de pasantías. Así como la línea de acción relacionada al *estudio de factibilidad y viabilidad sobre un proyecto de turismo integral en el cantón*; las cuales corresponden a líneas de acción que no tuvieron porcentaje de avance para el año 2024.

En el siguiente gráfico, se detalla esta información:

Gráfico 1 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Desarrollo Económico y Sostenible



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

Como se aprecia en el gráfico anterior, el año 2024 logró un porcentaje de avance inferior al que se tenía programado; dado principalmente al no avance en algunas de las líneas de acción y aquellas que no lograron concretarse al 100%.

En la siguiente tabla se detalla cada uno de los proyectos con sus respectivas líneas de acción y las actividades realizadas en el año 2024, en respuesta a estas acciones:

Tabla 3 Proyectos Eje Desarrollo Económico. Avance 2024

Proyecto	Líneas de acción	Acciones realizadas	Vinculación PAO 2024
Generación de oportunidades productivas y e inserción laboral	Fortalecimiento de la Red de responsabilidad Social Empresarial.	El % total de avance que se brinda, es el promedio de ejecución de los proyectos previstos en el Plan de Trabajo de la Red RSE para el periodo 2024, que alcanzaron algún grado de ejecución. A continuación, se muestra el detalle de % de ejecución de cada uno de los proyectos: Área de Ambiente y Gestión del Riesgo: 1. Adopte un Centro Educativo: 33%. Únicamente se logró trabajar en la actualización del Plan de Gestión del Riesgo del Jardín de Niños Juan XXIII 2. Bandera Azul Ecológica - Categoría Comunal: 0%. No hubo vinculación entre empresas de la red con dicho proyecto. 3. Red de Brigadas de Centros Laborales Públicos / Privados: 75%. Se realizaron las siguientes capacitaciones: Manejo de emergencias en centros laborales, acompañamiento a personas con Discapacidad en Situaciones de Emergencias, atención de personas en condición de embarazo en situaciones de emergencia, participación activa en el Simulacro Nacional. 4. Programas de Reforestación y/o Limpieza de Cauces: 100%	No tuvo vinculación con meta PAO 2024.

		Área de Arte, Cultura y Recreación: 5. Rally intergeneracional "Encuentro de saberes. El proyecto no pudo ejecutarse debido a que no hubo respuesta positiva de la población de trabajo a pesar de la convocatoria realizada por medio de redes sociales y grupos comunitarios. Por lo tanto, este proyecto tuvo que suspenderse. 6. Liberación de libros: celebración Día Internacional de Libro: 100%. 7. Bolsa de voluntariado para el proyecto Cultivarte: 100% Área Social, Empleo y Educación: 8. Donación de útiles escolares: 100% 9. Talleres y actividades con población adolescente: 100% 10. Inclusión laboral de personas con discapacidad: 100% 11. Voluntariado en ferias de empleo: 100% 12. Simulación de entrevistas laborales y revisión de CV: 100% 13. Estrategias de comercialización para emprendimientos locales: 100%	
	Generación de oportunidades	Actividad reconocimiento de empresas inclusivas realizada el 30 de mayo del 2024.	DSO2

	productivas y de inserción laboral	• Sesión de capacitación a empresas sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad realizada el 25 de octubre del 2024. • Feria de empleo dirigida a personas con discapacidad realizada el 20 de junio del 2024. • Festival Inclusivo en el marco de Día Nacional de las Personas con Discapacidad, realizado el 01 de junio del 2024. • Cápsula digital divulgativa en la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 11 al 15 de noviembre del 2024, con consulta respecto de avances y desafíos en materia de inclusión y accesibilidad en el cantón. • Actividad divulgativa con capacitación introductoria en LESCO en las oficinas municipales y consulta al personal en torno a la situación institucional respecto de avances y desafíos institucionales en materia de inclusión y accesibilidad, en el marco del Día Internacional de las Personas con discapacidad, realizada el 03 de diciembre del 2024. • Proyecto de famiempresas con personas con discapacidad con ideas de negocios o interés en emprender. • Servicio de transporte accesible facilitado durante todo el año a personas con discapacidad para traslado a procesos de educación formal y no formal a lo largo de la vida. 6) Atención social de personas con discapacidad y sus familias durante	
--	------------------------------------	---	--

		todo el año para orientación en diversos temas de riesgo o vulnerabilidad social, coordinación interna y/o externa (interinstitucional). • Seguimiento al comité consultivo de personas con discapacidad del cantón, para fortalecer su conformación, seguimiento del plan de trabajo y vinculación con la renovación de la política municipal en discapacidad. • Formación en habilidades blandas y habilidades para el empleo: 9 personas con discapacidad en habilidades blandas y 4 personas con discapacidad en habilidades para el empleo. • Pasantías laborales: 9 personas con discapacidad realizaron pasantía laboral. • Vinculación procesos reclutamiento: 6 personas con discapacidad ingresaron a procesos de reclutamiento en distintas empresas, de las cuales 4 fueron contratadas. • 4 reuniones con personal de la Gestión de Recursos Humanos y Materiales para monitoreo de la Política Municipal en Discapacidad, dentro de las cuales se contempló el seguimiento a la inclusión laboral de personas con discapacidad a lo interno de la institución.	
	Fortalecimiento de la intermediación del empleo cantonal.	• Se realizaron acercamientos con las empresas de la Red de Responsabilidad Social Empresarial para el cumplimiento de esta meta, sin embargo, de 3 personas que avanzaron en el proceso,	DCO3 / DSO2

		ninguna logró ingresar a la pasantía por diversas razones entre ellas que no pagan, que no tienen disponibilidad de tiempo o la empresa no los aceptó. - Las metas cambiaron, debido a que ahora se cuenta con el sitio web de empleo y se cuenta la cantidad de registros de personas usuarias y empresas. En el año 2024 se atendieron 251 personas y 153 empresas con 309 anuncios de puestos vacantes en este sitio web. 3 ferias de empleo ejecutadas en el 2024: 23 de febrero, 20 de junio y 25 de octubre del 2024.	
	Fortalecimiento de la dinámica de grupos organizados a nivel local.	O8 emprendimientos con interés en procesos productivos colectivos participaron en curso "Emprendiendo desde la Economía Social Solidaria".	DSO2
	Emprendimiento y generación de negocios (Incubadora)	83 personas con emprendimientos participaron en cursos modulares del Programa de Emprendimiento y Generación de Negocios, de las cuales el 96% presentó avances en su nivel de conocimiento. 58 personas con emprendimientos participaron en cursos libres del Programa de Emprendimiento y Generación de Negocios, de las cuales el 97% presentó avances en su nivel de conocimiento. - O2 personas emprendedoras referidas a Fundebase para proceso de créditos.	DSO2

		23 personas emprendedoras participantes en charla sobre estrategias financieras para hacer crecer el negocio, impartida por Fundebase.	
	Creación de una estrategia de apoyo al sector agrícola.	En el 2024 se realizan dos subvenciones, una a COPASAE R.L., y otra al Centro Agrícola Cantonal de Escazú.	GAO2 / GAO3
	Implementación de un programa de emprendimientos cooperativos	Compromiso proyecto Centro de Innovación y Desarrollo Socioeconómico de Escazú (CIDESE), vinculado al convenio de cooperación con Escuela Andaluza de Economía Social, en el marco de emprendimientos o iniciativas colectivas.	DSO2
Fortalecimiento de los servicios educativos	Desconcentración de servicios educativos por medio del aprovechamiento de las instalaciones públicas locales para el desarrollo de cursos y/o talleres a la comunidad.	Se brindó 5 cursos por semestre en comunidad de la Escuela Municipal de Artes: 3 en la Escuela Corazon de Jesús, 1 en el Cecudi Avellanas, 1 en el Cecudi El Carmen, los mismos fueron de Teatro, Coro, e Iniciación artística	DCO3
	Ampliar y adecuar la oferta del Centro Municipal de Formación para el Empleo (CMFE) a las necesidades del	Se realizó el análisis de necesidades del mercado para incorporar a la oferta del contrato nuevo, siendo así se contaría en el 2025 con una oferta totalmente adecuada a las necesidades del mercado en el nuevo contrato de educación.	DCO3

	talento humano que tenga el mercado.		
Identificar el potencial turístico del cantón	Realizar un estudio de factibilidad y viabilidad sobre un proyecto de turismo integral en el Cantón	• Se realizó actividades de consulta a los actores del sector turismo (entrevistas, mesas de trabajo, consultas digitales) y se obtuvo informes de las distintas etapas de este proceso. • Se conformó una comisión de turismo interna municipal para el seguimiento del tema del turismo. • Se generó un documento del Plan estratégico del Turismo para el cantón de Escazú con la participación integral de actores, emprendedores y empresarios del sector turístico de Escazú. • Se dio la apertura de la oficina de turismo sostenible municipal y contar con un gestor turístico encargado del desarrollo de la actividad en el cantón. • En el periodo de noviembre y diciembre, se logró la elaboración de un diagnóstico del turismo de Escazú, como resultado se obtienen entre otras cosas, un análisis FODA, un inventario robusto de emprendimientos y empresas, temas de abordaje y una serie de conclusiones y análisis general del sector turismo de Escazú. Se llevó a cabo un encuentro con los actores del sector turístico de Escazú y se dio la conformación de un equipo de trabajo multisectorial para apoyar la gestión del turismo local.	No se indica meta asociada

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

3.2.2. Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos

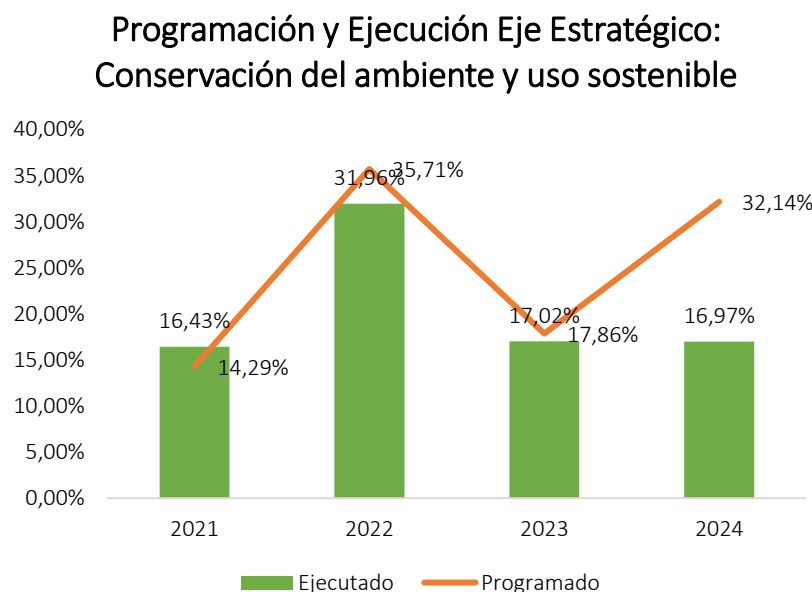
Eje conformado por los siguientes proyectos:

- Política de Gestión Ambiental.
- Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).
- Crear un programa permanente de educación en gestión del riesgo y gestión ambiental.

Estos proyectos, se desarrollaron a través de un total de 13 líneas de acción a las cuales se les definió una meta (o metas en algunos casos), con sus respectivos indicadores. Para el caso del año 2024, el porcentaje de ejecución de este Eje es de un 16,97%; siendo el porcentaje programado de un 32,14%. Este eje presentó una subejecución del 15,17%; la principal razón de ello se debe a que varias líneas de acción no lograron alcanzar el porcentaje programado para el año 2024.

En el siguiente gráfico, se muestra esta información:

Gráfico 2 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Conservación del ambiente y uso sostenible



Fuente: Ianificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

Como se aprecia en el gráfico anterior, el año 2024 presenta una baja significativa en su nivel de cumplimiento, en comparación con los años anteriores. Algunas líneas de acción de este eje que quedaron "en proceso", es decir, que no alcanzaron el porcentaje programado para el año 2024, son las siguientes:

- 1.1. Formular una política de Gestión Ambiental Cantonal y su respectivo plan de acción.
- 1.4. Obtención de la Bandera Azul, categoría cambio climático, para la Municipalidad.
- 2.1. Reformular el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- 2.3. Formulación de una estrategia integral para el tratamiento y disposición de desechos sólidos por medio de la implementación de nuevas tecnologías.
- 3.5. Implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo.

En la siguiente tabla se detalla cada uno de los proyectos con sus respectivas líneas de acción y las actividades realizadas en respuesta a estas acciones:

Tabla 4 Proyectos Eje Conservación del ambiente y uso sostenible. Avance 2024

Proyecto	Líneas de acción	Acciones realizadas	Vinculación PAO 2024
Política de gestión ambiental	Formular una política de Gestión Ambiental Cantonal y su respectivo plan de acción.	Mediante contratación 2023LD-000043-0020800001 se contrata la elaboración de la Política Ambiental; todavía no ha sido enviada a concejo municipal, pues requiere más consulta pública.	GAO1
	Formular una estrategia cantonal para la protección y bienestar animal.	El 6 de noviembre del 2024 ingresa a la plaza de manera interina la señorita Neuyith Soto Vega; plaza creada y activa, con líneas de trabajo definidas.	GAO1
	Calendarización anual de programas de voluntariado para limpieza y reforestación.	Se realizó 2 voluntariados de limpieza de cauces, una limpieza en La Ventolera, 5 campañas de arborización, y trabajos en el vivero municipal; participan 8 empresas del voluntariado.	GAO1
	Obtención de la Bandera Azul, categoría cambio climático, para la Municipalidad.	Se participa en el programa Bandera Azul, sin embargo, a la fecha no hay respuesta del comité técnico de bandera azul respecto al resultado. Se realizó todo el trámite, pero no se ha obtenido respuesta por parte del ente correspondiente.	GAO1
	Promover la recarga acuífera del cantón.	Está relacionado con las consultas por áreas de protección que se desarrollan para los procesos constructivos, con motivo de identificar áreas de protección de nacientes, ríos, pozos y quebradas. Son trámites continuos que se realizan para cada proceso	GAO1

		constructivo, compra venta de terreno y por consultas generales de las personas interesadas.	
Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos-GIRS	Reformular el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Mediante contratación 2023LD-000043-0020800001 se contrata la elaboración de PMGIRS; se encuentran en revisión del concejo para aprobación antes de enviar a Audiencia Pública. Falta de aprobación del Concejo Municipal.	GAO1 / SEMO2
	Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	Se realizó la actualización del PGAI, con plan de trabajo de 2024 al 2029.	GAO1
	Formulación de una estrategia integral para el tratamiento y disposición de desechos sólidos por medio de la implementación de nuevas tecnologías.	Desde FEMETRON se ha incluido al Municipio en el estudio de factibilidad para la instalación de una planta incineradora para el tratamiento de los residuos sólidos que se generan tanto en el cantón como a nivel nacional. Además, se ha realizado por medio de la oficina de Gestión Ambiental la entrega de 165 composteras alrededor del cantón para incentivar la separación de los residuos orgánicos y disminuir el volumen de residuos que van al relleno sanitario.	No existe meta asociada
	Plan de trabajo para la promoción de una cultura ambiental en centros educativos. (composteras)	Se incorporan 50 unidades habitacionales nuevas al programa de compostaje.	GAO1

Crear un programa permanente de educación en gestión del riesgo y gestión ambiental	Promover una cultura ambiental y gestión del riesgo en los centros educativos del cantón.	Durante el 2024 se desarrollaron las siguientes actividades: Seguimiento y Retroalimentación en Simulacros: - Escuela República de Venezuela - Escuela El Carmen - Jardín de Niños Juan XXIII Atención a Comités Escolares de Gestión del Riesgo - Escuela Bello Horizonte - Escuela República de Venezuela - Escuela El Carmen - Jardín de Niños Juan XXIII Celebración del Día Internacional de la Reducción del Riesgo a Desastres y Lanzamiento de los Personajes Cantonales de la GR - Participación de 10 Centros Educativos	GIRO1
	Promover una cultura de reciclaje y compostaje a nivel cantonal.	• Se atendió 508 personas de la comunidad y empresas con el programa de educación ambiental en temas de Gestión de Residuos, Legislación Ambiental, Recurso Hídrico, Buenas Prácticas Ambientales. • Se desarrolló el Festival ambiental en el marco del mes del ambiente atendándose a 150 personas. • Se realizó capacitación a 76 funcionarios municipales en temas de Legislación Ambiental, Eco-Espiritualidad,	GAO1

		Gestión integral de residuos peligrosos e Infraestructura verde y Compras sustentables. Se impartió charlas a los centros educativos Greenland Montessori, Panda's Daycare y Escuela Bello Horizonte en temas de gestión de residuos, cambio climático y gestión de riesgo y recurso hídrico a 96 estudiantes.	
	Estudios geológicos con énfasis en riesgo.	Se realizó un procedimiento SICOP 2024LD-000130-0020800001; sin embargo, la misma fue declarada infructuosa.	No tuvo meta asociada
	Implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo.	- Plan Cantonal de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias 88.46% de Avance. - Las acciones no ejecutadas son en su mayoría de carácter interinstitucional y se realizaron las gestiones respectivas desde la Oficina de Gestión del Riesgo, sin respuesta efectiva por parte de las demás instituciones.	GIRO1

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

3.2.3. Bienestar integral

Este eje, está conformado por siete proyectos, los cuales son:

- Inclusión social.
- Modernización de la gestión municipal.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Innovación y desarrollo policial.
- Proyección comunal en seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento del personal de policía municipal.
- Gestión integral del riesgo.

Estos proyectos, se desarrollan a través de un total de 22 líneas de acción a las cuales se les definió una meta (o metas en algunos casos), con sus respectivos indicadores. Para el caso del año 2024, el porcentaje de ejecución de este Eje es de un 23,74%; siendo el porcentaje programado de un 35,48%. Algunos aspectos que responden a este nivel de ejecución corresponden a que, algunas líneas de acción no alcanzaron el porcentaje programado.

En el siguiente gráfico, se detalla esta información:

Gráfico 3 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Bienestar integral



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

Como se aprecia en el gráfico anterior, el año 2024 logró un porcentaje de avance menor al que se tenía programado; debido a aspectos como los mencionados anteriormente. En la siguiente tabla se detalla cada uno de los proyectos con sus respectivas líneas de acción y las actividades realizadas en respuesta a estas acciones:

Tabla 5 Proyectos Eje Bienestar integral. Avance 2024.

Proyecto	Líneas de acción	Acciones realizadas	Vinculación PAO 2024
Inclusión social	Fortalecimiento Programa Integral Legado de Alegría	- El año periodo 2024 no se contaba con una contratación para el Programa Municipal Legado de Alegría, la cual quedó infructuosa en numerosas ocasiones, por lo que no fue posible realizar la descentralización. - Se brindó 21 cursos en el año.	DCO3
	Habilitación del CINDEA	El terreno está a nombre de la municipalidad y ya toda la información la tiene el Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) para que proceda con la remisión de la información a la Notaría del Estado para la confección de la escritura, según lo indicó la encargada de la DIE en Sesión Extraordinaria N°17, Acta N°49	No tuvo meta asociada
	CECUDI La Avellana (nocturno)	Servicio con permiso de habilitación renovado en 2024 en horario nocturno (hasta las 10:00 pm), incorporado dentro de la contratación de operación de los CECUDIS de Escazú y en el Reglamento para regular el funcionamiento y operación de los centros de cuidado y desarrollo infantil-CECUDI del cantón de Escazú. Se han realizado campañas de divulgación en comunidad, acercamientos directos en centros educativos nocturno y otras gestiones, pero no ha existido demanda del servicio.	DSO2

	CECUDI El Carmen (diurno)	Servicio habilitado durante todo el año 2024. 54 personas menores de edad usuarias en promedio.	DSO2
	Incluir contenido temático en pro de la Igualdad y equidad de género y otras temáticas sociales relevantes en los espacios públicos	En el 2024 se ejecutó cinco actividades en espacios públicos: 1. Día Internacional de la Mujer. 2. Mujer, Salud y Deporte. 3. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 4. Festival Inclusivo. 5. Conmemoración Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	DSO1
	Crear el programa "Cultivarte" y el laboratorio de robótica.	Se encuentra prácticamente finalizado el edificio, solo se están finalizando detalles. Se prevé su inauguración para abril 2025. La contratación para servicios de docencia y aportación de equipo del Laboratorio de Robótica ya se encuentra adjudicada, la oferta técnica se estará finiquitando en coordinación con la Coordinadora de Cultivarte.	DCO1
	Habilitación del servicio de la Biblioteca	En el 2023 fue realizado un estudio de prefactibilidad. Sin embargo, específicamente para la propuesta técnica y de operacionalización para el 2024 se realizan gestiones iniciales, no obstante, no fue posible cumplir con el proyecto como tal, ya que no se cuenta con un terreno determinado para poder avanzar en una propuesta de operacionalización. Se planteó una propuesta de terreno a la Alcaldía, no obstante, no será adquirido por la municipalidad. Se informa a Alcaldía que el proyecto se retomará una vez que se cuente con un terreno para el proyecto, ya que es necesario determinar el espacio para poder generar una	DCO1

		propuesta de operacionalización. Por lo tanto, no fue posible cumplir con esta propuesta tal cual por las razones expuestas.	
	Ampliar programa de prevención Orugas y Masculinidades en las comunidades.	- Proceso Masculinidades: Apertura de grupo de hombres en San Antonio; se pospone debido al contexto de la época, por baja participación. Se trasladó el seguimiento al 2025. - Programa Orugas: Se realizó proceso de seguimiento con participantes del 2023, durante el I semestre 2024.	DSO3
Modernización de la gestión municipal	Desarrollar el Sistema Integrado de Información Social del Cantón/ SIGES.	- Según información proporcionada por el Proceso de Desarrollo Social, para el periodo 2024, se reporta: un 55,87% de actualización del SIGES con datos de población usuaria. Este porcentaje incluye el ingreso de personas que utilizaron servicios de Gestión de la Comunidad, así como de Igualdad y Equidad de Género. - En cuanto a la Planificación estratégica para 2024, se reporta el ingreso del 70% de enunciados de indicadores y resultados de la planificación del área de Desarrollo Social. - Por su parte, el Proceso de Desarrollo Cultural reporta que, debido a la alta carga de trabajo, además de todo el trabajo que ya de por sí implica cargar con cada matrícula los cursos a cada persona nueva en el sistema de matrícula en línea, no se cuenta con la capacidad de personal suficiente para cumplir con este requerimiento en este momento. Señala que	No tuvo meta asociada

		este proceso es muy demandante para el equipo, además de la alta carga laboral de la que ya se cuenta; por lo que, no es posible garantizar que se pueda cumplir con el indicador de manera efectiva. Por esta razón, la Jefatura de Desarrollo Cultural considera necesario reevaluar este indicador hasta que se logre avanzar en una posible integración de la información de la página de matrícula directamente al sistema SIGES, lo cual aliviaría significativamente la carga de trabajo y permitiría una actualización más eficiente y realista. Por el momento, el porcentaje de actualización de personas usuarias de programas educativos en el sistema SIGES es del 0%, ya que no se ha logrado realizar las incorporaciones debido a las limitaciones mencionadas. En cuanto a la Planificación estratégica para 2024, se reportó por parte del Proceso de Desarrollo Cultural la incorporación del 90% de información de indicadores y resultados.	
	Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas, organizaciones sociales y empresa privada.	El 25 de octubre del 2024, se firmó acuerdo de colaboración entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación para Costa Rica de la Organización Internacional del Arte Popular (IOV COSTA RICA), por medio del cual se establecen las bases de colaboración entre la Municipalidad de Escazú y la IOV Costa Rica, para la realización del IV Congreso Nacional de Folclor y	No tuvo meta asociada

		de las Culturas populares en la ciudad de Escazú del 10 al 15 de diciembre del 2024. Adicionalmente, se brindó seguimiento respectivo a los convenios de competencia de la G.E.S., previamente establecidos; tanto por parte de la Gerencia, como por parte de las áreas técnicas respectivas.	
Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Implementación del programa Camino Joven.	Se estuvo trabajando con la creación de una base de datos de la población meta interesada en formarse para la empleabilidad y en la creación de una red de voluntariado.	DCO2
	Programa de co-gestión comunitaria.	- El trabajo se realizó con organizaciones comunitarias del cantón, que abarcan al menos 8 sesiones y cierra con una actividad cultural dirigida a todo el barrio. - El 2024 se trabajó con la Junta Directiva Barrio Organizado Palo Campana. 1 proyecto ejecutado.	DCO2
Innovación y desarrollo policial	Fortalecimiento del proyecto de video protección a través de nuevas tecnologías.	Meta cumplida desde el 2021. A partir del mes de agosto 2021 se recibió totalmente renovado del proyecto de video protección a través de nuevas tecnologías. Actualmente el sistema cuenta con 280 cámaras en todo el cantón.	SCO2
	Establecer planes de acción interinstitucionales.	Se realizó durante el 2024 un operativo interinstitucional por mes y además se realizaron 10 convenios de cooperación interinstitucional.	SCO2
	Desarrollar una base de datos con perfiles e información de inteligencia policial.	Sin avance durante los años 2021, 2022, 2023 y el primer semestre del 2024 porque se prescindió de la función de analista policial. En el segundo semestre del 2024 se digitalizó	SCO2

		el análisis policial mediante el uso de los POC (Push on celular line) abreviatura del inglés que significa operación de radio sobre línea celular.	
Proyección comunal en seguridad ciudadana	Desarrollo de estrategia de capacitación a las comunidades y a los comercios.	Durante el año 2024 se realizó 15 acciones informativas en diferentes Centros educativos, comercio, en la comunidad, encuentros vecinales, operativos informativos.	SCO2
	Desarrollo e implementación de acciones para el involucramiento a los diferentes niveles etéreo del cantón.	Se realizó una vez al año la Campaña Navideña un regalo a cambio de un tamal y esto se ha ejecutado durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024.	SCO2
	Desarrollo de actividades para la prevención del consumo de drogas y la violencia social para niños, niñas, jóvenes y comunidad en general.	Durante el año 2024 se realizó 7 actividades de sensibilización los "amigos de máximo".	SCO2
Fortalecimiento del personal de la policía municipal	Aumentar la capacidad del personal de la Policía Municipal asignado en el cantón.	No se incrementó la cantidad de plazas. RHM reportó la contratación de 3 policías; 2 PME 1 y 1 PME 4.	SCO2
	Implementación del "sistema de alerta temprano" SIATA - Escazú	Monitoreo constante del Sistema de Alerta Temprana y uso en simulacros cantonales y comunales	GIRO1
	Cumplimiento de los compromisos institucionales	Plan Nacional de Gestión del Riesgo 95.45% de Avance (para el quinquenio 2020-2025).	GIRO1

Gestión integral del riesgo	establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.	Las acciones no ejecutadas son en su mayoría de carácter interinstitucional y se realizaron las gestiones respectivas desde la Oficina de Gestión del Riesgo, sin respuesta efectiva por parte de las demás instituciones.	
	Elaboración y oficialización del Plan de Atención de Emergencias	La Municipalidad de Escazú cuenta con el único Plan Cantonal de Emergencias en el país que contempla los tres subsistemas de la Gestión del Riesgo: Prevención, Preparativos y Respuesta; y Recuperación; el mismo se actualiza todos los años mediante sesiones de trabajo interinstitucionales y con las diferentes áreas municipales. Cabe mencionar, que el mismo incorpora acciones de las Políticas Cantonales de Igualdad y Equidad de Género; de Discapacidad; de Educación y de Niñez y Adolescencia; así como las acciones estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Estratégico Municipal. El plan se actualiza todos los años durante el primer trimestre, para el año 2024, se incorporó el análisis de infraestructura crítica cantonal y se actualizaron los albergues temporales.	GIRO1

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

3.2.4. Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad

Este eje, está conformado por los siguientes siete proyectos, los cuales son:

- Fortalecimiento del recurso humano / Fortalecimiento del personal.
- Automatización de las inspecciones.
- Realización de un levantamiento de activos en dos etapas: activos no financieros y activos financieros, con el cumplimiento de las NICSP.
- Rendición de Cuentas: Información transparente y confiable.
- Modernización de la gestión municipal.
- Fortalecimiento de los ingresos tributarios.
- Mejoramiento de la atención del cliente.

Estos proyectos, se desarrollan a través de un total de 13 líneas de acción a las cuales se les definió una meta (o metas en algunos casos), con sus respectivos indicadores. Para el caso del año 2024, el porcentaje de ejecución de este Eje es de un 12,86%; siendo el porcentaje programado de un 21,43%. La diferencia entre lo programado versus lo ejecutado es de un 8,57%. Algunas razones de este alcance se deben principalmente a líneas de acción que no presentaron avance para el año 2024 o bien, quedaron en proceso.

En el siguiente gráfico, se detalla esta información:

Gráfico 4 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Gestión Eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad.



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

Como se aprecia en el gráfico anterior, el año 2024 logró un porcentaje de avance menor al que se tenía programado; siendo el año que presenta mayor diferencia de todo el periodo del plan.

En la siguiente tabla se detalla cada uno de los proyectos con sus respectivas líneas de acción y las actividades realizadas en respuesta a estas acciones:

Tabla 6 Proyectos Eje Gestión Eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad. Avance 2024.

Proyecto	Líneas de acción	Acciones realizadas	Vinculación PAO 2024
Fortalecimiento del recurso humano	Evaluación del Clima Organizacional.	En el 2021, se realizó la evaluación del clima organizacional, para el año 2024 se realizó el proceso de contratación, el cual resultó infructuoso, para el 2025 se prevé sacar la contratación nuevamente.	RHMO1
	Fortalecer al personal municipal por medio procesos constantes de capacitación.	En el 2024 se realizó un total 99 de capacitaciones con la participación de 904 personas, para un total de 9 415 horas invertidas en el fortalecimiento de las personas trabajadoras municipales.	RHMO1
	Implementación de la relación de puestos en un sistema informático, DECSIS.	A la fecha se cuenta con la relación de puestos en DECSIS, ya que no se pudo avanzar en la automatización total del proceso, por cuanto se debe realizar las coordinaciones con la Gestión Hacendaria, para su implementación de manera integral.	No tuvo meta asociada
Automatización de las inspecciones	Crear un sistema informático de inspección, que automáticamente genere los informes correspondientes.	A la fecha se está a la espera de que el Subproceso de Tecnologías de la Información, asigne el software para su desarrollo.	No tuvo meta asociada

	Creación y gestión del expediente único digital para la inspección municipal.	A la fecha se está a la espera de que el Subproceso de Tecnologías de la Información, asigne el software para su desarrollo.	No tuvo meta asociada
Realización de un levantamiento de activos en dos etapas: activos no financieros y activos financieros, con el cumplimiento de las NICSP	Realizar el proceso de contratación para el levantamiento y revaluación del inventario de activos en cumplimiento de la norma 17 de las NICPS (Propiedad, Planta y equipo).	- Se logró concretar la entrega de una cotización con valores reales para determinar el costo del levantamiento de activos a partir de una etapa cero. RHM. - Se está trabajando en la elaboración de la decisión inicial para desarrollar el proceso.	COO2
	Módulo en DECSIS para el registro de activos de oficina por parte de los usuarios.	El módulo se encuentra en funcionamiento, su utilización le corresponde a la Oficina de Suministros y Activos	COO2
	Módulo en DECSIS para el registro de los activos en el cumplimiento de la	El módulo se encuentra en funcionamiento, su utilización le corresponde a la Oficina de Suministros y Activos	COO2

	norma 17 de las NICPS (Propiedad, planta y equipo).		
Rendición de Cuentas: Información transparente y confiable	Emisión de Estados Financieros conforme a las NICSP.	• Elaboración de 26 políticas contables, elaboración de manual de manejo de inventarios según NICSP 12, Estructura de EEFF y notas a los estados financieros para anexos adicionales, elaboración de nota de balance de apertura, cuestionario para identificación de partes de relacionadas, cuestionario para análisis de consolidación de estados financieros, elaboración de formulario para clasificación de activos de infraestructura, guía de verificación de instrumentos financieros, guía clasificación de activos intangibles, elaboración de riesgos e incertidumbres de instrumentos financieros, manual de re expresión de estados financieros, guía de aplicabilidad de NICSP. • Se realizó la actualización de la matriz de autoevaluación con sus respectivos planes de acción para brechas y transitorios. • Se elaboraron 6 instrumentos para realizar el proceso de aplicación de 6 NICSP	COO2
	Formulación de políticas contables específicas en cumplimiento de las NICSP.	• Elaboración de 26 políticas contables, elaboración de manual de manejo de inventarios según NICSP 12, Estructura de EEFF y notas a los estados financieros para anexos adicionales, elaboración de nota de balance de apertura, cuestionario para identificación de partes de relacionadas, cuestionario para análisis de consolidación de estados financieros, elaboración de formulario para	COO2

		clasificación de activos de infraestructura, guía de verificación de instrumentos financieros, guía clasificación de activos intangibles, elaboración de riesgos e incertidumbres de instrumentos financieros, manual de re expresión de estados financieros, guía de aplicabilidad de NICSP. • Se realizó la actualización de la matriz de autoevaluación con sus respectivos planes de acción para brechas y transitorios. • Se elaboraron 6 instrumentos para realizar el proceso de aplicación de 6 NICSP	
Modernización de la gestión municipal	Implementación de trámites línea.	• Se consignó 100% ejecutado ya que lo que se efectuó fue lo programado y desarrollado en concordancia con TI y el GIS. Todo lo de Cobros y Patentes ya está incluido en línea, es decir, todo lo que se planteó, se desarrolló y se ejecutó. En lo que corresponde a Valoraciones sí se hace en línea en el sentido de haber habilitado con firma digital la presentación del formulario, pero como desarrollo no es igual a los otros trámites, pero la facilidad para las personas que cuenten con firma digital, pueden realizarlo. • Se realizaron los tramites en línea de 1. Solicitud de patentes temporales 2. Traspaso/traslado de patentes, sin embargo, el trámite de declaraciones de IB está supeditado a la declaración de bienes inmuebles utilizando el sistema interno, el área respectiva logro utilizar dicho método de declaraciones, pero no lo suficientemente rápido para lograr pasar esto a un servicio en línea por medio de la aplicación muniscr, para concretar este	TRIO1 / TIO1

		paso el área interesada deberá realizar las gestiones según los procedimientos de TI.	
Fortalecimiento de los ingresos tributarios	Definir un Modelo de Gestión Tributario Integral.	En la página web se divulga toda la información tributaria de interés: vencimientos, plazos, declaraciones, tasas de interés, descuentos, entre otros. Además, se divulga por diferentes medios según las diferentes contrataciones, a saber: perifoneo, volanteo, correos electrónicos, pautas de radio, redes sociales, entre otros. Otras metas PAO de alguna forma están relacionadas pero de forma indirecta, ya que los trámites en línea de alguna forma repercuten en el quehacer diario, por eso solamente se refleja la más representativa.	TRIO1
Mejoramiento de la atención del cliente	Evaluar el nivel de satisfacción del cliente sobre los servicios que brinda la municipalidad.	- En el 2024 se realizó la encuesta de satisfacción al cliente y Encuesta interna de Servicio al cliente interno para los años 2023-2024, mediante la Contratación por Demanda N° 2024LD-000051-0020800001. - La encuesta fue ejecutada por parte de la Cooperativa Castillo Viera, mediante la OC 40452 con el código 5010101040407 por 2.900.000,00 ₡ (dos millones novecientos mil colones)	GCAO1

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

3.2.5. Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida

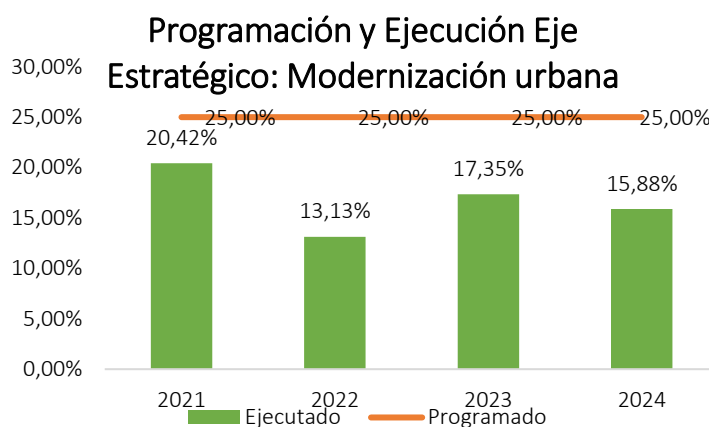
Este eje, está conformado por los siguientes cuatro proyectos:

- Plan integral de movilidad eficiente para el cantón de Escazú.
- Programa de formación comunitaria para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico e histórico de Escazú.
- Fortalecer la infraestructura cantonal.
- Actualización del plan regulador.

Estos proyectos, se desarrollan a través de un total de 9 líneas de acción a las cuales se les definió una meta (o metas en algunos casos), con sus respectivos indicadores. Para el caso del año 2024, el porcentaje de ejecución de este Eje es de un 15,88%; siendo el porcentaje programado de un 25%.

En el siguiente gráfico, se detalla esta información:

Gráfico 5 Programación y Ejecución Eje Estratégico: Modernización urbana para el mejoramiento de la calidad de vida



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025

Como se aprecia en el gráfico anterior, el año 2024 logró un porcentaje de avance menor al que se tenía programado; siendo este una diferencia de 9,12%. En la siguiente tabla se detalla cada uno de los proyectos con sus respectivas líneas de acción y las actividades realizadas en respuesta a estas acciones:

Tabla 7 Proyectos Eje Modernización Urbana para el mejoramiento de la calidad de vida. Avance 2024.

Proyecto	Líneas Estratégicas	Acciones realizadas	Vinculación PAO 2024
Plan Integral de movilidad eficiente para el cantón de Escazú	Realizar un diagnóstico de las condiciones de la vialidad del cantón de Escazú.	Se entregaron en su totalidad estudios de vialidad en los sectores: 1. Paradas de buses oficiales del cantón. 2. Estudio de velocidades Calle Pedrero. 3. Estudio vial Calle Los Castro (MOPT). 4. Estudio vial Cuadrante San Miguel (Sector Bar Arenas, calle 130). 5. Estudio para demarcación sector Bebedero Centro). 6. Estudio de reductores de velocidad sector Tapachula). 7. Estudio de demarcación Calle Palo Campana. 8. Estudio de demarcación Zona Industrial. • Y se tiene en proceso final para el primer semestre del	COPO2

		2025 los inventarios viales del cantón, Estudio vial frente Escuela el Carmen y actualización de estudio vial Sector Country Club.	
	Blindaje de zonas y edificaciones viales en riesgo (Mantenimiento, construcciones nuevas, funcionamiento).	- Se ejecutaron trabajos en: 1. Muro Calle Bebedero (Sector Ermita Carmen. 2. Gavión Calle Amigos. 3. Estabilizaciones Anexo. 4. Estabilización Vuelta los Montoya. Y está en proceso final Muros sector los Huacos y Nuevo Horizonte (primer semestre 2025). Así como la ejecución de los diseños de cada uno de los proyectos indicados.	COPO3
	Elaborar un plan de intervención conjunta entre MOPT, ICE, CNFL, CONAVI y la Municipalidad de Escazú para la mejora de calles del cantón.	Se ejecutó estudio y reubicación de postes RN 105	COPO7

	Plan de atención integral para la construcción de aceras a nivel cantonal.	Se realiza reconstrucción de aceras en sitios de construcción de obra pública en calles y en la vereda de San Antonio.	COPO5
	Embelllecimiento de Parques y Veredas Urbanas.	- Para la COPO5 se tiene un avance del 95% que incluye pavimento completo y aceras, lo faltante se ejecutara en el primer trimestre 2025. - La COP23 se cuenta con contratación por demanda y se ejecutan proyectos en: Cancha Anexa (bebederos), Parque de Escazú (Mantenimiento), Parque La Suiza, Losetas Vereda San Antonio, Parque para perros Rosalinda y Avellana.	COPO5 / COP23
Programa de formación comunitaria para la salvaguarda del patrimonio	Diseño de programa de formación comunitaria y su plan de acción para la	COP no tuvo contenido presupuestario para realizar lo solicitado durante el 2024.	No tuvo meta asociada

arquitectónico e histórico de Escazú	salvaguarda del patrimonio arquitectónico.		
Fortalecer la infraestructura cantonal	Construcción de nuevas instalaciones en Centro Cívico Municipal.	No se puede ejecutar presupuesto en obras nuevas por temas de traspaso de propiedad.	No tuvo meta asociada
	Realizar la construcción de un Nuevo Plantel Municipal en otro terreno en el cantón.	- El terreno esta ya a nombre de la Municipalidad el cual fue adquirido para la construcción del plantel municipal. La construcción de las instalaciones no depende del Subproceso de Asuntos Jurídicos, cuyo trabajo era lograr el traspaso a nombre de la Municipalidad. - Para la totalidad de construcción de esta obra (Proyecto plurianual) se ha avanzado en movimientos de tierra y construcción de calles (mejoras y accesos), como	AL12 / COP22

		obras preliminares para la construcción del plantel.	
Actualización del Plan Regulador	Integración del componente social y ambiental al Plan Regulador	- La meta respecto al Sistema Integrado de Información Social del cantón se ejecutó desde el año 2022. - Se realizó un procedimiento de contratación pública mediante la plataforma SICOP No. 2022LA-000038-0020800001, denominado ELABORACIÓN DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLAN REGULADOR VIGENTE DEL CANTÓN DE ESCAZÚ. - En el proceso de contratación se adjudicó a la empresa TANDEM ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA por un monto de \$52 831 859 (valor SICOP) y se genera la orden de compra OC_39329.	ALO4 / GESO1 / PCUO2

		• La Modificación a la Viabilidad Ambiental fue aprobada por la SETENA mediante RESOLUCION No. 1849-2024-SETENA del 22 de octubre de 2024. • Al mismo tiempo, es prudente realizar ajustes en las acciones que definen esta meta, así como en el indicador correspondiente. • Se proponen las siguientes acciones adicionales: 1. Elaborar e integrar un Plan de Readecuación, Ajuste e Incentivos (PRAI) en primera fase para el sector del Distrito O3 San Rafael, debido a que es el territorio que tiene mejor aptitud para la ocupación humana de acuerdo con el IFA, por lo que, se busca promover el desarrollo y reordenamiento de la ciudad, mediante el uso intensivo del espacio urbano, la mejor aptitud para el sector para mejorar la variable ambiental vigente.	
--	--	--	--

		2. Elaborar una propuesta de modificación del Plan Regulador buscando mejorar la densidad habitacional con el respectivo aumento de altura de las edificaciones, siempre respetando el límite que fija la Dirección General de Aviación Civil, en armonía con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Ambiente. 3. Se remite a la Dirección de Urbanismo del INVU la propuesta de Modificación del Plan Regulador mediante oficio COR-DA-208-2024. El documento aún está en revisión por parte del INVU. Una vez recibida la aprobación se continuaría con lo establecido en el Art. 17 de la Ley de Planificación Urbana.	
--	--	---	--

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

IV. Avance General del Plan Estratégico Municipal: año 2024

4.1. Porcentaje programado y ejecutado por Eje Estratégico

En el presente apartado, se muestra de manera descriptiva los porcentajes obtenidos de manera general sobre el avance del PEM para el año 2024. Por lo que, en la siguiente tabla se presentan los porcentajes de lo programado y lo ejecutado, según cada eje estratégico:

Tabla 8 Porcentaje programado y ejecutado por Eje Estratégico del PEM para el periodo 2024.

Eje Estratégica	2024	
	Programado	Ejecutado
Desarrollo Económico Sostenible	23%	21%
Conservación del ambiente y uso sostenible	32%	17%
Bienestar Integral	35%	24%
Modernización urbana	25%	16%
Gestión eficiente y transparente	21%	13%
Avance General Anual	27%	18%
Avance Real Anual	65,58%	

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

En la tabla 8, se puede apreciar que para el año 2024, ningún eje logró ejecutar el porcentaje de avance que estaba programado; siendo el eje de Bienestar integral el que logró mayor alcance. Caso contrario, el eje con menor porcentaje de ejecución corresponde a Gestión eficiente y transparente; lo cual se debe principalmente a líneas de acción que quedaron "en proceso" y no lograron ser ejecutadas en su totalidad.

Para todo el periodo en que ha estado en ejecución el PEM (2021-2024), se muestra de manera gráfica el porcentaje de ejecución acumulado, según cada uno de los ejes estratégicos.

Gráfico 6 Avance acumulado (2021, 2022, 2023 y 2024) por Eje Estratégico del PEM al año 2024.



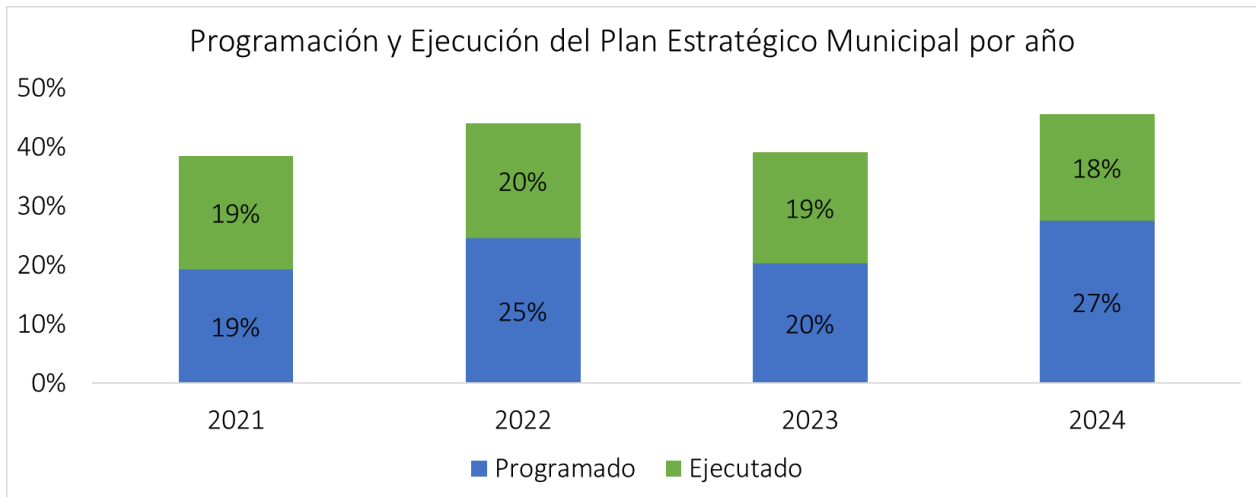
Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

El gráfico anterior, refleja el nivel de ejecución total del PEM 2019-2024 donde se identifica que el eje con un alcance superior al 100% corresponde a *Desarrollo económico sostenible* y, por el contrario, el eje de *Gestión eficiente y transparente* el de menor ejecución.

4.2. Avance anual 2024

Para el año 2024, se programó un avance general del 27%, del cual se ejecutó un 18%. Este porcentaje, toma en consideración el avance por cada eje estratégico, indicado en la tabla 8, obteniendo de esta forma, un porcentaje promedio de avance del PEM; que en términos generales para este año, el avance real anual corresponde a un 65,58%. Este porcentaje refleja que el año 2024, presentó mayor distancia entre lo programado y lo ejecutado; siendo esta una diferencia de 9%

Gráfico 7 Avance anual programado y ejecutado del PEM, año 2024.



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2025.

V. Conclusiones

A partir del seguimiento de metas del PEM para el año 2024, se presentan las siguientes conclusiones como resultado del análisis realizado:

- Los informes de seguimiento anuales constituyen un insumo importante no solo para conocer los niveles de avance en cada uno de los proyectos; sino también para futuros procesos de evaluación y revisión de los instrumentos de planificación para su actualización.
- La remisión de la información por parte de las áreas técnicas, en la mayoría de los casos se recibió en tiempo y forma, lo que permitió una revisión más detallada y realizar ajustes en los casos que fuera necesario.
- El año 2024 es el año que presenta un menor nivel de ejecución, en comparación con el seguimiento de los años anteriores. Es importante profundizar en el detalle del porqué de este comportamiento, de manera que se tenga conocimiento de los aspectos que mediaron para obtener este resultado.
- En el caso de las líneas de acción que quedaron como “en proceso”, no quiere decir que se le dé seguimiento en años posteriores. Esto debido a que el periodo de vigencia de este PEM finalizó en el año 2024. Estas deben entenderse como “inconclusas”, pero esta no fue una categoría definida previamente en el seguimiento.
- Del total de líneas de acción, 6 de estas no tuvieron nivel de avance alguno en todo el periodo del plan. Dichas acciones se detallan a continuación, según el eje estratégico correspondiente:

Conservación del ambiente

- “Formulación de una estrategia integral para el tratamiento y disposición de desechos sólidos por medio de la implementación de nuevas tecnologías”.

Bienestar integral

- “Habilitación del CINDEA” en lo que es la realización de los diseños y el proceso de construcción.
- “Habilitación del servicio de biblioteca”, en cuanto a la propuesta técnica y su operacionalización.

Modernización urbana

- "Diseño de programa de formación comunitaria y su plan de acción para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico".
- "Construcción de nuevas instalaciones en Centro Cívico Municipal".
- "Realizar la construcción de un Nuevo Plantel Municipal en otro terreno en el cantón".

VI. Recomendaciones

El Plan Estratégico Municipal 2019-2024, en promedio tuvo un alcance del 75,55% considerando sus cinco ejes estratégicos. Esto refleja que hay elementos de mejora tanto en la formulación como en la ejecución de las líneas de acción para mejorar el nivel de avance para cada año de vigencia y para todo el periodo como tal.

A continuación, se exponen algunas de estas recomendaciones en aras de mejorar en términos de eficacia la implementación de Planes Estratégicos y el Plan de Desarrollo Municipal:

- Es importante definir un área técnica responsable por cada línea de acción y no varias; ya que se identificó que, para el seguimiento anual de las líneas de acción, el porcentaje de avance definido por un área y otra era distinto; lo cual dificulta en términos objetivos cuál fue realmente el nivel de avance. En casos estrictamente necesarios, que exista más de un área responsable, estas deberán concertar el nivel de avance para la línea de acción que les corresponda.
- La distribución del avance porcentual definido para cada línea de acción debe formularse con base en la naturaleza de la actividad a realizar; de manera que hay líneas de acción que deben realizarse cada año y otras pueden cumplirse al 100% antes de que finalice el periodo del plan. Por lo tanto, esta distribución debe establecerse tomando en consideración líneas base o bien, el criterio experto del área técnica correspondiente.
- La formulación de líneas de acción se considera un aspecto de mejora importante, ya que se identificaron 6 de estas que no pudieron ejecutarse en su totalidad. Una formulación con altas aspiraciones puede generar la no ejecución de las acciones, ya que pueden existir elementos externos que dificulten su ejecución. Este aspecto corresponde a un tema de diseño que debe subsanarse en la etapa de formulación.
- Para el seguimiento del último año de vigencia de un plan estratégico o del Plan de Desarrollo Municipal, es importante incorporar la categoría de "inconcluso", ya que las líneas de acción son propias de un plan definido en un lapso temporal determinado.

VII. Anexos

7.1. Anexo 1. Plan Estratégico Municipal 2019-2024

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	META	INDICADOR	RESPONSABLE	AÑO EJECUCIÓN
Gestión eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad	<i>Potenciar el desarrollo de la Municipalidad de Escazú, a través de un modelo de gestión de resultados eficiente, abierto y transparente, que garantice la prestación de servicios eficaces y adaptados a las necesidades del cantón.</i>	1. Fortalecimiento del Recurso Humano/ del Fortalecimiento Personal	1.1. Evaluación del Clima Organizacional	1.1.1. Realizar un proceso de evaluación del clima organizacional	Estudio realizado	Gestión de Recursos Humanos y Materiales	2021, 2022,2023,2024
			1.2. Fortalecer al personal municipal por medio procesos constantes de capacitación	1.2.1. Ejecutar en un 100% el plan anual de capacitación	Porcentaje de ejecución	Gestión de Recursos Humanos y Materiales	2021, 2022,2023,2024
			1.3. Implementación de la relación de puestos en un sistema informático, DECSIS.	1.3.1. Relación de Puestos automatizada y en funcionamiento	Acción ejecutada	Gestión de Recursos Humanos y Materiales	2021, 2022,2023,2024
		2. Automatización de las Inspecciones	2.1. Crear un sistema informático de inspección, que automáticamente genere los informes correspondientes	2.1.1. Implementación de un sistema de inspección Municipal para la automatización de los informes	Acción ejecutada	Gestión de Recursos Humanos y Materiales: Inspección General	2021, 2022,2023,2024
			2.2. Creación y gestión del expediente único digital para la inspección municipal	2.2.1. Implementación de un expediente único digital para la inspección municipal	Acción ejecutada	Gestión de Recursos Humanos y Materiales: Inspección General	2021, 2022,2023,2024
		3. Realización de un levantamiento de activos en dos etapas: activos no financieros y activos financieros, con el cumplimiento de las NICSP	3.1. Realizar el proceso de contratación para el levantamiento y revaluación del inventario de activos en cumplimiento de la norma 17 de las NICPS (Propiedad, Planta y equipo).	3.1.1. Realizar el levantamiento y revaluación de los activos municipales y cantonales	Acción ejecutada	Gestión de Recursos Humanos y Materiales: Suministros y Activos Gestión Hacendaria: Contabilidad	2021, 2022,2023,2024

	3.2. Módulo en DECSIS para el registro de activos de oficina por parte de los usuarios.	3.2.1. Gestionar la creación de un módulo en DECSIS para el registro de activos.	Acción ejecutada		2021, 2022,2023,2025
	3.2. Módulo en DECSIS para el registro de los activos en el cumplimiento de la norma 17 de las NICPS (Propiedad, planta y equipo).	3.2.1. Elaborar una herramienta para el almacenamiento de la información	Herramienta elaborada		2021, 2022,2023,2024
4. Rendición de Cuentas: Información transparente y confiable	4.1. Emisión de Estados Financieros conforme a las NICSP	4.1.1. Emitir los estados financieros trimestrales conforme a las NICSP y los lineamientos de Contabilidad Nacional	Acción ejecutada	Gestión Hacendaria: Contabilidad	2021, 2022,2023,2024
	4.2. Formulación de políticas contables específicas en cumplimiento de las NICSP	4.2.1. Elaboración de políticas contables específicas	Acción ejecutada	Gestión Hacendaria: Contabilidad	2021, 2022,2023,2024
5. Modernización de la Gestión Municipal	5.1. Implementación de trámites línea.	5.1.1. Digitalizar los siguientes trámites: · Solicitud de patentes temporales · Traspaso/traslado de patentes · Aplicación declaración de IBI	Acción ejecutada	Gestión Hacendaria: Patentes, Valoraciones Gestión Estratégica: Tecnologías de la Información	2021, 2022,2023,2024
6. Fortalecimiento de los ingresos tributarios	6.1. Definir un Modelo de Gestión Tributario Integral	6.1.1. Generar Información en la página web de la Municipalidad sobre información tributaria dirigido al contribuyente.	Acción ejecutada	Gestión Hacendaria: Tributos	2021, 2022,2023,2024
		6.2.2. Plan de rotación para las personas trabajadoras de: plataforma de servicios, patentes, valoraciones y gestión de cobro para el fortalecimiento de los conocimientos en materia tributaria.	Acción ejecutada	Gestión Hacendaria: Tributos	2021, 2022,2023,2024

		7. Mejoramiento de la Atención del Cliente	7.1. Evaluar el nivel de satisfacción del cliente sobre los servicios que brinda la municipalidad	7.1.1. Realizar anualmente la evaluación de satisfacción del cliente sobre los servicios municipales	Acción ejecutada	Gestión Estratégica: Gestión de Calidad	2021, 2022,2023,2024
Conservación del Ambiente y Uso Sostenible de los Recursos Productivos	Construir un Escazú inclusivo y accesible, donde las personas puedan disfrutar de formas de desplazamiento más sustentables, compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.	1. Política de gestión ambiental	1.1. Formular una política de Gestión Ambiental Cantonal y su respectivo plan de acción.	1.1.1. Formular una política de Gestión Ambiental Cantonal según las necesidades del cantón que incluya el plan acción.	Política de Gestión Ambiental Cantonal aprobada	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2021, 2022, 2023, 2024
			1.2. Formular una estrategia cantonal para la protección y bienestar animal.	1.2.1. Asignar recursos para la apertura de una oficina de protección y bienestar animal.	Creación de una plaza para el puesto	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2022
				1.2.2. Elaborar plan de trabajo para la protección y bienestar animal.	Plan de trabajo elaborado		2023.2024
			1.3. Calendarización anual de programas de voluntariado para limpieza y reforestación.	1.3.1. Realizar 5 campañas de voluntariado cantonal en limpieza y reforestación por año.	Cantidad de campañas realizadas por año	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2021, 2022, 2023, 2024
			1.4. Obtención de la Bandera Azul, categoría cambio climático, para la Municipalidad.	1.4.1. Ser una municipalidad que busque el desarrollo y la sostenibilidad, a través de la implementación de acciones para mitigar y adaptarse al Cambio Climático.	Bandera Azul asignada	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2022
			1.5. Promover la recarga acuífera del cantón.	1.5.1. Formular una estrategia para las zonas de protección en funcionamiento que implique la recarga acuífera del cantón.	Estrategia formulada e implementada	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2024
		2. Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos-GIRS	2.1. Reformular el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	2.1.1. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado y vigente.	Plan actualizado, aprobado e implementado	Gestión Urbana: Gestión Ambiental/Servicios Municipales	2022

			2.2. Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	2.2.1. Ejecución del 100% de las acciones del PGAI según programación anual.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2021, 2022, 2023,2024
			2.3. Formulación de una estrategia integral para el tratamiento y disposición de desechos sólidos por medio de la implementación de nuevas tecnologías.	2.3.1. Estrategia formulada con perfiles de proyectos que orienten la toma de decisiones.	Estrategia formulada	Gestión Estratégica: Alcaldía	2024
		3. Crear un programa permanente de educación en gestión del riesgo y gestión ambiental	3.1. Plan de trabajo para la promoción de una cultura ambiental en centros educativos. (composteras)	3.1.1. Ejecución del 100% del plan según programación anual.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2021, 2022, 2023,2024
			3.2. Promover una cultura ambiental y gestión del riesgo en los centros educativos del cantón.	3.2.1. Ejecutar al 100% de las acciones establecidas en la política sobre riesgo para la promoción de una cultura y gestión del riesgo.	Porcentaje de avance anual	Gestión Estratégica: Gestión Integral del Riesgo	2021, 2022, 2023,2024
			3.3. Promover una cultura de reciclaje y compostaje a nivel cantonal.	3.3.1. Elaborar un plan de trabajo para la promoción de la cultura de reciclaje y compostaje en el cantón.	Plan de trabajo elaborado y porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Gestión Ambiental	2021, 2022, 2023,2024
			3.4. Estudios geológicos con énfasis en riesgo.	3.4.1. Realizar proceso de contratación de los estudios geológicos.	Estudios geológicos realizados	Gestión Urbana: Planificación y Control Urbano	2021, 2022, 2023,2024
			3.5. Implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo.	3.5.1. Ejecutar al 100% de las acciones establecidas en el Plan de Gestión Integral del Riesgo.	Porcentaje de avance anual	Gestión Estratégica: Gestión Integral del Riesgo	2021, 2022, 2023,2024
Bienestar Integral	Fomentar el desarrollo integral de la ciudadanía, estableciendo mejores condiciones de salud, seguridad y bienestar, a través de programas y proyectos que contribuyan a	1. Inclusión Social	1.1. Fortalecimiento Programa Integral Legado de Alegría	1.1.1. Descentralizar la oferta del Programa Integral Legado Alegría en los tres distritos aprovechando los espacios públicos locales.	Cantidad de cursos brindados por distrito	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural	2021, 2022,2023,2024

	mejorar la vida de los habitantes del cantón.			1.1.2. Brindar un total de 30 cursos y/o talleres dirigidos a adultos mayores por año.	Cantidad de grupos conformados		
			1.2. Rehabilitación del CINDEA	1.2.1 Compra del terreno para el CINDEA	Acciones ejecutadas	Gestión Estratégica: Alcaldía	2024
				1.2.2 Realizar los diseños y estudios preliminares			
				1.2.3 Realizar el proceso de construcción			
			1.3. CECUDI La Avellana (nocturno)	1.3.1 Habilitar el servicio de cuido nocturno en la Avellana.	Servicio habilitado	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022,2023,2024
			1.4. CECUDI El Carmen (diurno)	1.4.1. Habilitar el servicio de cuido diurno en El Carmen.	Servicio habilitado	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022,2023,2024
				1.4.2. Brindar atención integral de cuido a 75 menores de edad en el CECUDI El Carmen	Cantidad de menores de edad atendidos		
			1.5. Incluir contenido temático en pro de la Igualdad y equidad de género y otras temáticas sociales relevantes en los espacios públicos	1.5.1. Al menos dos espacios públicos intervenidos por año.	Cantidad de espacios públicos intervenidos	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022,2023,2024
			1.6. Crear el programa "Cultivarte" y el laboratorio de robótica.	1.6.1. Diseño y estudios preliminares del centro.	Diseños y estudios ejecutados	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural	2021, 2022,2023,2024
				1.6.2. Construcción de las instalaciones.	Construcción realizada		
				1.6.3. Rehabilitación del programa de "Cultivarte" y el laboratorio de robótica	Oferta técnica definida		
			1.7. Rehabilitación del servicio de la Biblioteca	1.7.1. Realizar un estudio de factibilidad sobre la Activación de los servicios de Biblioteca	Estudios factibilidad realizado	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural	2022-2024

			1.7.2. Propuesta técnica u operacionalización del proyecto de la Biblioteca.	Propuesta técnica y operacionalización realizada		
			1.8. Ampliar programa de prevención Orugas y Masculinidades en las comunidades.	1.8.1. Desarrollar dos espacios nuevos por locaciones por año.	Espacios atendidos	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social 2021, 2022,2023,2024
		2. Modernización de la Gestión Municipal	2.1. Desarrollar el Sistema Integrado de Información Social del Cantón/ SIGES	2.1.1. Actualización anual del sistema de información social.	Sistema actualizado	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social 2021, 2022, 2023,2024
			2.2. Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas, organizaciones sociales y empresa privada.	2.2.1. Establecer 3 convenios de cooperación por año.	Cantidad de convenios establecidos por año	Gestión Estratégica: Cooperación Institucional 2021, 2022,2023,2024
		3. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	3.1. Implementación del programa Camino Joven.	3.1.1. Ejecutar 10 actividades de capacitación brindadas a población joven del cantón por año.	Acciones ejecutadas	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural 2021, 2022,2023,2024
				3.1.2. Ejecutar los 4 componentes del programa camino Jóven por año.	Acciones ejecutadas	
			3.2. Programa de co-gestión comunitaria.	3.2.1. Desarrollar 4 proyectos de co-gestión que promuevan la organización y participación comunitaria en el cantón por año.	Cantidad de proyectos desarrollados	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural 2021, 2022,2023,2024
		4. Innovación y Desarrollo Policial	4.1. Fortalecimiento del proyecto de video protección a través de nuevas tecnologías.	4.1.1. Aumentar en 30 cámaras de última tecnología para la video protección en los tres distritos de cantón.	Equipo tecnológico adquirido	Gestión Estratégica: Policía Municipal 2022
			4.2. Establecer planes de acción interinstitucionales.	4.2.1. Establecer al menos 1 operativo mensual interinstitucional.	Cantidad de operativos realizados	Gestión Estratégica: Policía Municipal 2021, 2022,2023,2024

			4.3. Desarrollar una base de datos con perfiles e información de inteligencia policial.	4.3.1. Base de datos implementada y actualizada constantemente.	Base de datos operando	Gestión Estratégica: Policía Municipal	2021, 2022,2023,2024
		5. Proyección Comunal en seguridad ciudadana	5.1 Desarrollo de estrategia de capacitación a las comunidades y a los comercios.	5.1.1 Realizar en dos comunidades del cantón por año procesos de sensibilización y capacitación en temas de seguridad.	Acciones ejecutadas	Gestión Estratégica: Policía Municipal	2021, 2022,2023,2024
				5.1.2 Brindar un total de 3 talleres al año a los comercios del cantón.	Acciones ejecutadas		
			5.2 Desarrollo e implementación de acciones para el involucramiento a los diferentes niveles étáreo del cantón.	5.2.1 Realizar una vez al año Campaña navideña un regalo a cambio de un tamal, los regalos se entregan a niños en condición de vulnerabilidad social.	Acciones ejecutadas	Gestión Estratégica: Policía Municipal	2021, 2022, 2023,2024
			5.3 Desarrollo de actividades para la prevención del consumo de drogas y la violencia social para niños, niñas, jóvenes y comunidad en general.	5.3.1. Brindar al menos un taller en temas de prevención del consumo de drogas y la violencia social en al menos 4 centros educativos públicos.	Cantidad de talleres ejecutados	Gestión Estratégica: Policía Municipal	2021, 2022, 2023,2024
		6. Fortalecimiento del Personal de la Policía Municipal	6.1 Aumentar la capacidad del personal de la Policía Municipal asignado en el cantón.	6.1.1. Contratar a 30 policías municipales para cumplir la meta de 100 oficiales en total para el cantón	Cantidad de personal contratado	Gestión Estratégica: Alcaldía	2024
		7. Gestión Integral del Riesgo	7.1 Implementación del "sistema de alerta temprano" SIATA - Escazú	7.1.1 Implementar un Sistema de alerta temprana	Sistema de alerta temprana implementado	Gestión Estratégica: Gestión Integral del riesgo	2021, 2022, 2023,2024
			7.2. Cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	7.2.1. Cumplir con los 28 compromisos adquiridos	Cantidad de compromisos ejecutados	Gestión Estratégica: Gestión Integral del riesgo	2021, 2022, 2023,2024

			7.3 Elaboración y oficialización del Plan de Atención de Emergencias	7.3.1. Elaborar Plan de atención de emergencias y los protocolos de atención	Plan y protocolos elaborados	Gestión Estratégica: Gestión Integral del riesgo	2021, 2022, 2023,2024
Desarrollo Económico Sostenible	Desarrollar una estrategia de generación de empleo, que contemple el turismo sostenible y el emprendimiento, partiendo del fortalecimiento de las competencias de sus habitantes, a través de una oferta educativa y cultural ajustada a las necesidades y particularidades del cantón.	1. Generación de oportunidades productivas y de inserción laboral	1.1. Fortalecimiento de la Red de responsabilidad Social Empresarial.	1.1.1. Porcentaje anual Plan estratégico de la Red de Responsabilidad Social Empresarial.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico de la R.R.S.E.	Gestión Económica y Social	2021, 2022, 2023,2024
			1.2 Generación de oportunidades productivas y de inserción laboral	1.2.1. Desarrollar una estrategia con la alta gerencia de las empresas del cantón para la inclusión social y laboral de personas con discapacidad.	Acciones ejecutadas	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2024
				1.2.2. Realizar 3 procesos de promoción de la inclusión social y laboral de personas con discapacidad por año.	Acciones ejecutadas	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2025
				1.2.3. Lograr la inserción laboral de al menos 4 personas en el sector privado por año.	Acciones ejecutadas	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2026
				1.2.4. Velar por que se cumpla lo indica ley y las acciones internas Municipales de inserción laboral de personas con discapacidad.	Acciones ejecutadas	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2027
			1.3. Fortalecimiento de la intermediación del empleo cantonal.	1.3.1. Lograr que alrededor de unas 10 personas egresadas del CMFE admitidas por empresas o instituciones para realizar pasantía laboral por año.	Cantidad de pasantías	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2024

		1.3.2. Realizar al menos 1000 vinculaciones entre empresas que requieren plazas vacantes y personas que buscan empleo por año.	Número de vinculaciones entre empresas que solicitan pedimentos y personas usuarias del servicio.	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2024
		1.3.3. Realizar al menos dos ferias de empleo por año.	Acciones ejecutadas	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2024
	1.4. Fortalecimiento de la dinámica de grupos organizados a nivel local.	1.4.1. Ejecutar un proceso de fortalecimiento para 4 grupos por año.	Cantidad de grupos fortalecidos	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2024
	1.5. Emprendimiento y generación de negocios (Incubadora)	1.5.1. Fortalecer 40 emprendimientos, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales del cantón de Escazú, mediante acompañamiento y capacitación a las personas que solicitan el servicio por año.	Cantidad de emprendimientos constituidos	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2024
		1.5.2. Coordinar al menos 5 créditos anuales entre organismos que brindan apoyo financiero y los emprendimientos locales del cantón.	Cantidad de créditos anuales coordinados	Gestión Económica y Social: Desarrollo Social	2021, 2022, 2023,2025
	1.6. Creación de una estrategia de apoyo al sector agrícola.	1.6.1. Estrategia de apoyo al sector agrícola del Cantón de Escazú.	Porcentaje de cumplimiento anual	Gestión Estratégica: Alcaldía	2021, 2022, 2023,2024
	1.7. Implementación de un programa de emprendimientos cooperativos	1.7.1. Lograr la constitución de 3 cooperativas a nivel cantonal	Cantidad de cooperativas conformadas	Gestión Estratégica: Alcaldía	2021, 2022, 2023,2024

		2. Fortalecimiento Servicios Educativos	2.1. Desconcentración de servicios educativos por medio del aprovechamiento de las instalaciones públicas locales para el desarrollo de cursos y/o talleres a la comunidad.	2.1.1. Desconcentrar la oferta de los servicios educativos en los tres distritos del cantón.	Cantidad de cursos brindados por distrito	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural	2021, 2022, 2023,2024
			2.2. Ampliar y adecuar la oferta del Centro Municipal de Formación para el Empleo (CMFE) a las necesidades del talento humano que tenga el mercado.	2.2.1. Elaborar un diagnóstico anual sobre las necesidades de talento humano que se requieren el mercado laboral.	Cursos brindados	Gestión Económica y Social: Desarrollo Cultural	2021, 2022, 2023,2024
		3. Identificar el potencial turístico del cantón	3.1 Realizar un estudio de factibilidad y viabilidad sobre un proyecto de turismo integral en el Cantón	3.1.1 Elaborar los estudios de factibilidad y viabilidad de un proyecto de turismo en el cantón.	Proyecto ecoturístico formulado, gestionado y en funcionamiento.	Gestión Hacendaria: Gerencia Gestión Estratégica: Alcaldía Concejo Municipal	2024
Modernización Urbana para el Mejoramiento de la Calidad de vida	Construir un Escazú inclusivo y accesible, donde las personas puedan disfrutar de formas de desplazamiento más sustentables, compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos	1. Plan Integral de Movilidad Eficiente para el Cantón de Escazú	1.1. Realizar un diagnóstico de las condiciones de la vialidad del cantón de Escazú.	1.1.1 Realizar un diagnóstico de la vialidad del cantón.	Diagnóstico sobre la vialidad realizado	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
			1.2. Blindaje de zonas y edificaciones viales en riesgo (Mantenimiento, construcciones nuevas, funcionamiento).	1.2.1. Implementar al 100% el plan de blindaje de zonas y edificaciones viales en riesgo.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
			1.3. Elaborar un plan de intervención conjunta entre MOPT, ICE, CNFL, CONAVI y la Municipalidad de Escazú para la mejora de calles del cantón.	1.3.1. Plan de trabajo elaborado e implementado.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
			1.4. Plan de atención integral para la construcción de aceras a nivel cantonal.	1.4.1. Plan de trabajo elaborado e implementado.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024

			1.5. Embellecimiento de Parques y Veredas Urbanas.	1.5.1. Implementar al 100% el plan de embellecimiento de parques y veredas urbanas.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
		2. Programa de formación comunitaria para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico e histórico de Escazú	2.1. Diseño de programa de formación comunitaria y su plan de acción para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico.	2.1.1. Implementar al 100% el programa de formación comunitaria y su plan de acción para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico.	Porcentaje de avance anual	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
		3. Fortalecer la infraestructura cantonal	3.1. Construcción de nuevas instalaciones en Centro Cívico Municipal.	3.1.1. Realizar la contratación de los diseños, estudios preliminares y construcciones de nuevas instalaciones en el Centro Cívico Municipal.	Contrataciones realizadas	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
			3.2. Realizar la construcción de un Nuevo Plantel Municipal en otro terreno en el cantón.	3.2.1. Adquisición de Terreno Juan Santana.	Terreno Juan Santana adquirido	Gestión Estratégica: Alcaldía, Asuntos Jurídicos	2021, 2022,2023,2024
				3.2.2. Realizar la contratación de los diseños, estudios preliminares y construcciones del nuevo plantel municipal.	Contrataciones realizadas	Gestión Urbana: Construcción Obra Pública	2021, 2022,2023,2024
		4. Actualización del Plan Regulador	4.1. Integración del componente social y ambiental al Plan Regulador	4.1.1. Contar con un Sistema Integrado de Información Social del Cantón, incluido como base para la actualización del Plan Regulador	Sistema elaborado	Gestión Urbana: Planificación y Control Urbano	2021, 2022,2023,2024
				4.1.2. Estudio de viabilidad ambiental cantonal	Estudio de viabilidad ambiental realizado	Gestión Urbana: Planificación y Control Urbano	2021, 2022,2023,2024
				4.1.3. Plan Regulador actualizado con base en las necesidades del cantón	Plan regulador actualizado	Gestión Urbana: Planificación y Control Urbano	2021, 2022,2023,2024

Fuente: Plan Estratégico Municipal (PEM) 2019-2024.